CITACIÓN Nº 11

Montevideo, 7 de mayo de 2015.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 12, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLVIII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Profesor Clemente Estable. (Designación al Liceo Nº 73 del Departamento de Montevideo). (Carp. 30/015). (Informado). Rep. 1 y Anexo I

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
S e c r e t a r i o s
--o0o--

Se distribuye con esta citación:

Rep. 97.- Villa Cerro Chato. (Elevación a la categoría de ciudad).

Rep. 98.- Asistencia preventiva y rehabilitación en salud mental. (Se regula su prestación).

Rep. 99.- Obesidad. (Normas para su prevención y tratamiento).

Rep. 100.- Programa Nacional de Diabetes. (Creación).

Rep. 101.- Competencia de la Comisión de Salud Pública. (Modificación del Capítulo VI de la Ley Nº 9.202).

Rep. 102.- Personas con trastornos generalizados del desarrollo espectro autista. (Se declara de interés nacional la creación de un sistema integral de prevención, diagnóstico, tratamiento y protección).

Rep. 103.- Enfermedad celíaca. (Modificación de la Ley Nº 16.096).

Rep. 104.- Día Nacional de Lucha contra la Bulimia y la Anorexia. (Se declara el 26 de agosto de cada año).

Rep. 105.- Protección de niños, niñas y adolescentes frente a los factores de riesgo sanitario que provocan obesidad y sobrepeso. (Se declara de interés público).

Rep.106.- Instituto Nacional para la Prevención y Tratamiento de la Obesidad y Trastornos Metabólicos en el Uruguay. (Creación).

Rep. 107.- Virus de inmunodeficiencia humana y síndrome de inmunodeficiencia adquirida. (Regulación de su detección, prevención, investigación y control epidemiológico, así como los derechos y deberes de las personas infectadas).

Anexo I al Rep. 1.- Profesor Clemente Estable. (Designación al Liceo Nº 73 del Departamento de Montevideo). (Informe).

Se distribuyó con fecha 6 de mayo:

Diarios de Sesiones Nos. 3957 al 3962.

Se distribuyó por correo electrónico con fecha 29 de abril:

Circular de Presidencia Nº 2.

Se distribuyó por correo electrónico con fecha 5 de mayo:

Circular de Secretaría Nº 9.

==/==